

on
Cit
E



de Tudela, D. Juan. Saura, Regidor; y D. Joaquin Roman
Merceder, Judio primero

Dize cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la
taion para este Cabildo por los Porteros de Sala, en virtud de
este diem mandada despachar por el Sr. Alcade segundo,
mediante el hallarse indigno en su salud el Sr. Alcade
primero, al objeto de que se ha hecho expresion, y de ella resulta
hallarse ausente por Sr. D. Judalein Navarro et Montiel
y D. Nicolas Faure; y nos firmo el Sr. D. Miguel Calder, Regi-
dor

Informe sobre D.
Roman Boix.

La Ciudad acordo: Que el acuerdo del don del corriente
al memorial de D. Roman Boix, se entienda que la labora-
cion requiera la sollicitud de este interesado, persuadida de que no
habia la incompatibilidad que aquel supone con el reglo

Bolet. n. 20-21-22
23-24-25-26-27

ci las ordenes vigentes
El virrey los Reales Oficiales de esta Provincia desde el mes
meo veinte del anterior, se febrero ultimo hasta el del sabado
don del corriente; y con oficio del Sr. Intendente de Rentas de
la misma pidiendo veinte y siete mil y cinco de la Ciudad Alca-
de. Queda enterado, y en quanto a el oficio de dicha canti-
dad, se tenga presente para su caso, mediante la perennia
que se experimenta estos fondos actualmente.

Fondos: 30 de al pro-
vehidos.

La Ciudad Alcaide: Que se den al Proveedor de las tropas
del fondo de contribuciones la cantidad de tres mil y cinco
para el partido de racion

El Sr. Intend. pide info-
me sobre los memoriales
de Nebot y Benav
acerca el derecho del
Tabaco.

Se ha dado cuenta de un expediente formado a consecuencia
de dos memoriales de Juan Benavente y Basilio Nebot,
el primero solicitando la renta del viento y Mercado en
tres mil y el segundo oponiendole a esta mejora; y el
cuatro por ciento de abavata que se desengue por el ja-
bon, que se introduzca en esta Ciudad para su venta y
como comprendido en el ramo del viento, le corresponde
a este en cobranza por las razones que expone. Luego ex-
pediente remite la tra a este Ayuntamiento, a fin de
que satisfaga a cuanto indica el Sr. Arzobispo de Navarra
en su dictamen. Y la Ciudad Alcaide: Que a el Señor
D. Joaquin Roman Merceder, para que visto con los
Acordados que haya sobre el particular, info-

